

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____
FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **02 DE NOVIEMBRE** DE 2005

INTERVIENEN

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMAN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO

DIRECCIÓN DE INTENDENCIA:

MY. RICARDO MOSQUERA
Comité Técnico Dirección de Intendencia

S.S. HELENA RINCON
Comité Técnico Dirección de Intendencia

COMITÉ ECONÓMICO

NO ASISTIÓ

ASISTIERON:

ABO. GLADIS MELO LEZCANO
Oficina de Control Interno

ECO. ANDRES LARA
División Comercial

ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual División de
Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

DISTRIBUCIONES JEM
ALEX MENDEZ

INSUMOS DE MODA
ING. CARLOS PEREZ P
SRA. GRACIELA G. DE PEREZ

GRANADOS Y CONDECORACIONES
GERMAN BUITRAGO

IMCOA LTDA
LUIS ALBERTO SANTOS A.

MECO LTDA
ANDRES MENDOZA

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA No. 061/2005 QUE TRATA DE LA
ADQUISICIÓN DE CAPONA OFICIAL SUBALTERNO,

DRAGONA OFICIAL, CORDÓN DE MANDO PM Y MEDALLAS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.

En Bogotá, D.C. a los **dos (02)** días del mes de **noviembre de 2005** a las **14:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo de la Señora Abogada MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO, Jefe oficina jurídica del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 061/2005 que trata de la **ADQUISICIÓN DE CAPONA OFICIAL SUBALTERNO, DRAGONA OFICIAL, CORDÓN DE MANDO PM Y MEDALLAS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO**, antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de la Contratación Directa No. 061/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación Directa, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.

7. La adjudicación de presente proceso se podrá efectuar en forma parcial por ítem ofertado, teniendo en cuenta los parámetros establecidos dentro del pliego de condiciones.

2. DATOS DEL PROCESO

CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la ADQUISICIÓN DE CAPONA OFICIAL SUBALTERNO, DRAGONA OFICIAL, CORDÓN DE MANDO PM Y MEDALLAS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA. De conformidad con el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las Actividades, Especialidades y Grupos señalados en el ANEXO 1 A.
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial por ítem o ítems en SMLMV.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem o ítems.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$277.124.415.00) M/CTE discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a SESENTA (60) días calendario a partir de la legalización del contrato.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	La entrega se efectuara de conformidad con el Anexo No. 1ª
1.8. AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR	<p>LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO– SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p>FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2005</p> <p>HORA: 11:00 HORAS</p>
1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta UN (01) día calendario siguiente a la Audiencia Informativa Preliminar.</p> <p>LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO - POR LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO. - FAX 4468704
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	<p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de</p> <p>LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO– SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p>FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2005</p> <p>HORA: 16:00 HORAS</p>
1.11. AUDIENCIA INFORMATIVA	<p>LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO– SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p>FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2005</p> <p>HORA: 14:00 horas</p>

1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO– SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2005 HORA: 10:30 HORAS
1.13. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores al cierre.
1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CONSULTA.- El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . COMPRA.- Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.
1.15. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones de conformidad con el Anexo No 1A. NO REEMBOLSABLES
1.16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los TRES (03) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.18. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.20. FORMA DE PAGO	EL PAGO SE EFECTUARA, DE LA SIGUIENTE MANERA: Un anticipo del 30% del valor total de lo adjudicado. El 70%, a la entrega total de los bienes a satisfacción, a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Coordinador del Comité técnico, Almacenista del Batallón de la Unidad, el almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 2.1.7 del presente pliego de condiciones, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.21. MODALIDAD DE PAGO	EN PESOS COLOMBIANOS
1.22. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.23. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días hábiles siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación. LEGALIZACIÓN.- Dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

ANEXO 1 A**ÍTEMS POR ADQUIRIR.**

ITEM	ELEMENTO	UND	CANTIDAD	PRESUPUESTO	VR. PLIEGO
1	CAPONA OFICIAL SUBALTERNO	UND	49	15.686.275.00	Sin costo
2	DRAGONA OFICIAL	UND	1.346	117.865.686.00	118.000.00
3	CORDÓN DE MANDO P.M	UND	8.039	45.533.239.00	105.500.00
4	MEDALLAS	UND	2.515	98.039.216.00	105.500.00
	TOTAL			\$277.124.416.00	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ORDEN DE BOYACÁ	
GRAN OFICIAL	15
JOSÉ MARIA CORDOVA	
COMENDADOR	24
OFICIAL	65
COMPAÑERO	295
ANTONIO NARIÑO	
COMENDADOR	25
COMPAÑERO	165
HERIDOS EN ACCION	495
TIEMPO DE SERVICIO - OFICIAL Y SUBOFICIAL	
15 AÑOS	295
20 AÑOS	295
25 AÑOS	44
30 AÑOS	10
35 AÑOS	3
BOTÓN TIEMPO DE SERVICIO	
10 AÑOS	390
15 AÑOS	330
20 AÑOS	64
TOTAL	

II LUGAR DE ENTREGA

1	CAPONA OFICIAL SUBALTERNO	Batallón de Servicios (BASPC) No. 21 ubicado en la cra 50 No. 18-92 Almacén Oficiales y Suboficiales
2	DRAGONA OFICIAL	Batallón de Servicios (BASPC) No. 21 ubicado en la cra 50 No. 18-92 Almacén Oficiales y Suboficiales
3	CORDÓN DE MANDO P.M	Batallón de Abastecimientos ubicado en la calle 106 carrera 11 B
4	MEDALLAS	Batallón de Servicios (BASPC) No. 21 ubicado en la cra 50 No. 18-92 Almacén Oficiales y Suboficiales

III. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.-

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	CAPONA OFICIAL SUBALTERNO	3	15	12
2	DRAGONA OFICIAL	3	15	12
3	CORDON DE MANDO P.M	3	11	5
4	MEDALLAS	3	15	12

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93.

NOTA: LAS FIRMAS ASISTENTES EN ESTA AUDIENCIA FORMULARON OBSERVACIONES LA CUALES QUEDARON DE ENVIAR EN FORMA ESCRITA.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO O COMUNICADO RESPUESTA A LOS OFERENTES, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMAN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica